



Ministerio de Salud Pública
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN DELEGADA N° 119 D

Es copia del original que
obra en archivo de esta
Secretaría

FOLIO
N° 10

Salta, 20 ABR. 2018

CECILIA MARA FUJIO
SECRETARIA DE PRESIDENCIA
INSTITUTO PCIAL. DE SALUD DE SALTA

RESOLUCION N° 292-D/18
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA

VISTO la nota de fecha 28 de Febrero de 2018 – Expediente N° 8964 – Cód. 74/2018, a través de la cual la Sra. OLGA FAREL presentó su renuncia como personal de la Institución, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria de acuerdo a Beneficio N° 15-0-9919885-0; y

CONSIDERANDO:

Que, no existen objeciones de ninguna índole para su aceptación, y solo resta dictar el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO y en ejercicio de las facultades conferidas por Ley 7127;

EL DIRECTORIO DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
RESUELVE:

ASESORA
LETRADA
I.P.S. Salta

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de la Sra. OLGA FAREL – Legajo Personal N° 13.893.591 – por acogerse a la Jubilación Ordinaria, otorgada por el ANSES mediante Beneficio N° 15-0-9919885-0.

ARTICULO 2°.- En consecuencia, se dispone su BAJA como empleada de la planta permanente del Instituto Provincial de Salud de Salta.

ARTICULO 3°.- La relación laboral de la Sra. OLGA FAREL con el Instituto Provincial de Salud de Salta cesa a partir del 1° de Marzo de 2018.

ARTICULO 4°.- HACER LLEGAR a la Sra. OLGA FAREL el reconocimiento de este Organismo por los servicios prestados durante sus años de servicio.

ARTICULO 5°.- Notificar, efectuar las comunicaciones pertinentes, insertar en el Libro de Resoluciones y ARCHIVAR.

C.D.N. HELENA MARCELA GARCIA
DIRECTOR
INSTITUTO PCIAL. DE SALUD DE SALTA
ALDO GARCIA
DIRECTOR
INSTITUTO PCIAL. DE SALUD DE SALTA
DANIEL ANTONIO PEREZ
DIRECTOR
INSTITUTO PCIAL. DE SALUD DE SALTA

DR. FERNANDO A. ALFONSO TOFFOLI
DIRECTOR EN EJERCICIO
INSTITUTO PCIAL. DE SALUD DE SALTA

DR. MARTIN RAFAEL BACCARO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
INSTITUTO PCIAL. DE SALUD DE SALTA